

# PLAN DE SEXUALIDAD, AFECTIVIDAD Y GÉNERO

Liceo Gabriela Mistral

2023



*“Liderazgo constructivo, inclusivo y de servicio”*



Liceo Gabriela Mistral Temuco RBD: 5569

+56 45 221 0647 - [gmistral@temuco.cl](mailto:gmistral@temuco.cl)

Desde Pre kínder a 4to Medio

Antonio Varas 630, Temuco - Región de La Araucanía – Chile

## **I. Introducción**

### Antecedentes

Durante el año 2010, se promulgó la Ley de Salud N° 20.418 (que fija normas sobre información, orientación y prestaciones en materia de regulación de la fertilidad), que obliga a los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado a implementar un Programa de Educación Sexual en el nivel de enseñanza media. En el marco de dicha Ley, y del Programa de gobierno de ese momento es que el Ministerio de Educación apoya y orienta a los establecimientos educacionales para que puedan abordar la formación en sexualidad, afectividad y género con sus estudiantes, a través del proceso de enseñanza-aprendizaje, en las diferentes etapas de su desarrollo, asegurando el acceso a una educación oportuna, que les proporcione información científica y sin sesgo, clara y veraz, y que les permita desarrollarse integralmente, favoreciendo la aceptación de sí mismo y de los demás, garantizando, a la vez, la autonomía de los establecimientos educacionales y la coherencia con su Proyecto Educativo Institucional (PEI) y con el Plan de Mejoramiento Educativo (PME), instrumento por el cual, se opera lo establecido en el marco orientador del PEI.

Para el MINIDUC, no existe un modelo único sobre formación en sexualidad y afectividad, pero si hay consenso en la necesidad de formar niños, niñas, adolescentes y jóvenes capaces de asumir responsablemente su sexualidad, desarrollando competencias de autocuidado, de respeto por sí mismos y por los demás, consolidando valores y actitudes positivas que les permitan incorporar esta dimensión en su desarrollo.

A partir de todo lo anteriormente planteado, nace la necesidad de dar cumplimiento a los actuales requerimientos nacionales, los cuales son; formar y educar en sexualidad, afectividad y género, y así, orientar a nuestros niños, niñas y adolescentes. Para lo cual, es importante contextualizar respecto a nuestra comunidad educativa, destacando que este es un establecimiento municipal, que le otorga gran importancia al desarrollo integral de sus niños, niñas y adolescentes.

***“El futuro de los niños es siempre hoy. Mañana será tarde” Gabriela Mistral.***

En esta etapa, surgen una serie de inquietudes y preguntas en torno a su desarrollo afectivo y sexual. Además de alcanzar la madurez sexual, como también los procesos psicológicos y las formas de identificación.

Por ello, la educación en este ámbito debe estar orientada por un conjunto de valores que estimulen el desarrollo de actitudes y comportamientos que sean coherentes con el compromiso que esto implica.

Por otra parte, la Ley General de Educación, plantea que el proceso de aprendizaje es permanente, abarcando las distintas etapas de la vida de las personas, teniendo como finalidad alcanzar un desarrollo *espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico*.

La formación en sexualidad debe promover la reflexión sobre opciones de vida y desarrollar la capacidad de discernir; debe favorecer la responsabilidad y el respeto en las relaciones afectivas y sexuales.

Por ende, un trabajo conjunto en educación sexual integral, ayudaría a la familia en su rol de educador más influyente de un hijo o hija. No sólo le permitiría proporcionar información exacta a los niños, niñas y adolescentes, aportaría además a neutralizar los mensajes negativos de los medios de comunicación y a descubrir que la educación sexual es una vía para la transmisión de los valores familiares.

## **II. Fundamentación teórica**

Implementar contenidos sobre sexualidad, afectividad y género en las escuelas y liceos, permite a niños, niñas y adolescentes contar con oportunidades de aprendizajes para reconocer valores tales como el respeto mutuo y actitudes referidas a las relaciones sociales y sexuales originando conductas de autocuidado, relaciones sanas, involucrando emociones, desarrollando y fortaleciendo la autoestima. Además, alienta a niños, niñas y adolescentes a asumir la responsabilidad de su propio comportamiento y a respetar los derechos de las demás personas; convivir respetando las diferencias. Supone varios desafíos; entre ellos, contar con las competencias necesarias para apoyar el desarrollo

***“El futuro de los niños es siempre hoy. Mañana será tarde” Gabriela Mistral.***

integral, en un marco de Derechos Humanos, donde se conciba que todas las personas tienen básicamente las mismas posibilidades y que somos los adultos quienes debemos aprender, empatizar y relacionarnos con la juventud, con los niños y niñas en un lenguaje significativo, comprender sus propios códigos de comunicación e interrelación, lograr transmitir aprendizajes para la vida y apoyar a las familias a abordar este tema, sobre todo a superar las resistencias personales y sociales que nos limitan a resguardar el efectivo resguardo al derecho a recibir educación en sexualidad, afectividad y género.

Avalando lo anteriormente mencionado, el MINEDUC, explica que *“La formación en sexualidad, afectividad y género garantiza la posibilidad de generar conductas de autocuidado en salud mental y física, de hacerse responsable de las propias decisiones en cada etapa vital, de relacionarse con otros en un marco de respeto mutuo, más cercano con sus emociones y corporalidad”*.

Para continuar, es importante definir las 3 palabras principales o claves de este plan; Sexualidad, Afectividad y finalmente Género:

La Organización Mundial de la Salud (OMS) define **Sexualidad** como “dimensión central del ser humano, que se encuentra presente a lo largo de su vida, abarcando el sexo, las identidades y los papeles de género, el erotismo, e placer, la intimidad, la reproducción y la orientación sexual; refiriendo que se vive y se expresa a través de pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, conductas, practicas, roles y relaciones interpersonales”. Se encuentra influida por la interacción de factores biológicos, psicológicos, sociales, económicos, políticos, culturales, éticos, legales, históricos, religiosos y espirituales.

En cuanto a la **Afectividad**, esta se define una dimensión del desarrollo humano, que se refiere a un conjunto de emociones, estados de ánimo y sentimientos que permean los actos de las personas, incidiendo en el pensamiento, la conducta y la forma de relacionarse con uno mismo y los demás.

Por otra parte, **Género** es el conjunto de características sociales y culturales que diferencia a los hombres de las mujeres; es el conjunto de ideas, creencias y atribuciones

***“El futuro de los niños es siempre hoy. Mañana será tarde” Gabriela Mistral.***

que cada cultura ha construido acerca de las diferencias sexuales y que le ha asignado a hombres y mujeres según un momento histórico y cultural determinado.

Finalmente, la necesidad de la Educación Sexual Integral, dar respuestas a las principales necesidades que tienen los educadores, los padres y los y las estudiantes. Las evidencias actuales obligan a todos, especialmente a padres y educadores, a no eludir esta problemática. Nadie duda, que la Educación Sexual debe ser parte de la educación general de niños y jóvenes. Es necesario entregarles herramientas para que sepan afrontar con inteligencia, voluntad y libertad responsable su sexualidad y las relaciones de pareja, en un mundo altamente permisivo y cambiante.

Según la Ley de Salud N° 20.418, que obliga a los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado a implementar un Programa de Educación Sexual. En el marco de dicha Ley y su vinculación con Proyecto Educativo Institucional (PEI) y con el Plan de Mejoramiento Educativo (PME), se busca promover acciones que generen conductas de valoración y respeto a la diversidad, afectividad, autocuidado y responsabilidad con el cuerpo propio y del otro, considerando la etapa evolutiva en la que encuentran los y las estudiantes de nuestro establecimiento educacional.

### **III. Objetivos del Plan de Sexualidad.**

#### ***Objetivo General:***

- Propiciar el aprendizaje de estrategias de autocuidado en las relaciones sexuales y afectivas, de los niños, niñas y adolescentes del Liceo Gabriela Mistral de Temuco.
- Ayudar a los y las estudiantes del establecimiento a reconocer la diversidad sexual.

#### ***Objetivos Específicos:***

- Comprender la diferencia entre identidad sexual y orientación sexual.

***“El futuro de los niños es siempre hoy. Mañana será tarde” Gabriela Mistral.***

- Comprender el concepto de género como construcción social y cultural.
- Concientizar la diversidad sexual principalmente la transexualidad.
- Comprender la diferencia entre personas transgénero y transexual.
- Conocer las diversas orientaciones sexuales.
- Conocer los diferentes métodos anticonceptivos.
- Conocer las diferentes enfermedades de transmisión sexual y sus riesgos.
- Detectar a través de examen rápido de VIH la presencia del virus, en estudiantes mayores de 14 años.
- Conocer las principales pautas de prevención.
- Conocer los principales centros de ayuda frente a un embarazo adolescente o contagio de ETS.
- Aclarar las diversas dudas que presentan los estudiantes respecto a la sexualidad.
- Aprender del autocuidado en prevención del abuso sexual infantil.

**CRONOGRAMA DE ACCIONES 2023**

<b>ACCIÓN</b>	<b>FECHA</b>	<b>EVIDENCIA</b>
<b>Taller “Empoderando a estudiantes líderes en la desnormalización de la violencia en el pololeo con perspectiva intercultural”.</b>	09 de marzo 2023	<i>Fotografías de la página oficial del DAEM Invitación formal del DAEM. Programa de la actividad realizada en biblioteca municipal de Temuco.</i>
<b>Taller de prevención de abuso sexual.</b>	septiembre 2023	<i>Fotografías de la intervención. Lista de asistencia al taller Captura de pantalla plataforma lirmi.</i>
<b>Charlas de Educación sexual, prevención de ETS y embarazo adolescente.</b>	agosto2023	<i>Listas de asistencia a los talleres Fotografías de los talleres Captura pantalla plataforma lirmi</i>
<b>Operativo de detección de VIH</b>	agosto 2023	<i>Correo de confirmación de la actividad.</i>
<b>Aplicación de la ficha CLAP</b>	30 de mayo 2023 06 de junio 2023 13 de junio 2023 20 de junio 2023	<i>Derivaciones de estudiantes para la aplicación de la ficha.</i>
<b>Intervención a la comunidad escolar respecto a las temáticas de diversidad sexual.</b>	17 de mayo 2023	<i>Fotografías de la actividad Materiales trabajados Lista de firmas de los participantes.</i>

***“El futuro de los niños es siempre hoy. Mañana será tarde” Gabriela Mistral.***

<b>Nombre de la acción</b>	<b>TALLER “EMPODERANDO A ESTUDIANTES LÍDERES EN LA DESNORMALIZACIÓN DE LA VIOLENCIA EN EL POLOLEO CON PERSPECTIVA INTERCULTURAL”</b>		
<b>Descripción de la acción</b>	<i>Se realiza una charla educativa respecto a la temática de violencia en el pololeo donde se dan a conocer los diversos tipos de violencia física, psicológica y sexual, ciclo de la violencia, relaciones asimétricas y rueda de poder y control de Duluth con perspectiva intercultural, en dependencias de la biblioteca municipal de Temuco.</i>		
<b>Objetivo(s) de la Ley</b>	<p><i>Que estudiantes comprendan y asuman que el ejercicio de la sexualidad debe ser libre, sin violencia ni coerción en ningún caso ni circunstancia.</i></p> <p><i>Además que reconozcan el valor de los vínculos y del componente afectivo de las relaciones humanas y entablen relaciones interpersonales respetuosas de los demás, basadas en un marco de valores que promueva las relaciones equitativas, el respeto por los derechos, el cumplimiento de responsabilidades y el bien común.</i></p> <p><i>Que establezcan relaciones interpersonales equitativas, dentro de la pareja y la familia, basadas en una adecuada comunicación, independientemente del sexo y la edad, traducidas en un comportamiento responsable y compartido desde el auto y mutuo cuidado entre hombres y mujeres.</i></p> <p><i>Reflexionar sobre los diversos tipos de violencia.</i></p> <p><i>Conmemorar el día de la mujer.</i></p>		
<b>Fecha de inicio</b>	marzo 2023	<b>Fecha de término</b>	marzo 2023
<b>Programa asociado</b>	SEP		
<b>Responsable</b>	Romina Milling		
<b>Recursos necesarios para la ejecución</b>	Ppt del taller. Proyector Micrófono. Parlantes. Computador portátil. Auditorio.		
<b>ATE</b>	No		
<b>TIC</b>	Si		
<b>Medios de verificación</b>	<i>Fotografías de la página oficial del DAEM</i> <i>Invitación formal del DAEM.</i> <i>Programa de la actividad realizada en biblioteca municipal de Temuco.</i>		
<b>Financiamiento</b>	SEP	<b>Monto</b>	\$



<b>Objetivo Estratégico PME</b>	Implementar procedimientos y prácticas dirigidas a favorecer el desarrollo personal y social, con énfasis en los talentos y habilidades emocionales, artísticas y comunicacionales, incluyendo el ámbito ético, afectivo y físico de los estudiantes, de acuerdo al proyecto educativo institucional, los objetivos de aprendizaje transversales y actitudes promovidas en las bases curriculares.
<b>Estrategia PME</b>	Implementar actividades vinculadas con la prevención, la formación y la promoción, que fortalezcan el sentido de pertenencia e identidad mistraliana de la comunidad Escolar.
<b>Dimensión PME / Subdimensión</b>	<b>Gestión de Formación y Convivencia</b> / 1. Formación 2. Convivencia

<b>Nombre de la acción</b>	<b>TALLER DE “PREVENCIÓN DE ABUSO SEXUAL”.</b>
<b>Descripción de la acción</b>	Trabajar temáticas de educación sexual, relaciones afectivas e interpersonales en niños y niñas de educación básica, a través de cuentos, títeres y/o videos que promuevan el autocuidado y la comunicación acertiva con las personas que se encuentran al cuidado de los niños y niñas de enseñanza básica.
<b>Objetivo(s) de la Ley</b>	<p><i>Enseñar el autocuidado para la prevención del abuso sexual infantil en niños y niñas.</i></p> <p><i>Reforzar el desarrollo de relaciones interpersonales basadas en el respeto.</i></p> <p><i>Reforzar diferentes tipos de comunicación (verbal - no verbal).</i></p> <p><i>Que los estudiantes reconozcan, identifiquen y acepten a sí mismos como seres sexuados y sexuales, en cada una de las edades y etapas de su ciclo de vida.</i></p> <p><i>Comprender y asumir que el ejercicio de la sexualidad debe ser libre, sin violencia ni coerción en ningún caso ni circunstancia.</i></p> <p><i>Reconocer el valor de los vínculos y del componente afectivo de las relaciones humanas y entablar relaciones interpersonales respetuosas con los demás, basadas en un marco de valores que promueva las relaciones equitativas, el respeto por los derechos, el cumplimiento de responsabilidades y el bien común.</i></p> <p><i>Ademas de establecer relaciones interpersonales equitativas, en sus relaciones, basadas en una adecuada comunicación, independientemente del sexo y la edad, traducidas en un comportamiento responsable y compartido desde el</i></p>

**“El futuro de los niños es siempre hoy. Mañana será tarde” Gabriela Mistral.**

Plan de Sexualidad, Afectividad y Género 2023

	<i>autocuidado. Que desarrollen un progresivo y adecuado conocimiento en relación con su cuerpo, como un factor promotor de una adecuada autoestima, el autocuidado y atención a la propia salud, como herramienta de prevención de situaciones de abuso y de violencia sexual.</i>		
<b>Fecha de inicio</b>	Septiembre 2023	<b>Fecha de término</b>	septiembre 2023
<b>Programa asociado</b>	SEP		
<b>Responsable</b>	Romina Milling		
<b>Recursos necesarios para la ejecución</b>	Ppt del taller. Proyector. Parlantes. Computador portátil. Títeres Hojas de oficio.		
<b>ATE</b>	No		
<b>TIC</b>	Si		
<b>Medios de verificación</b>	<i>Fotografías de la intervención. Lista de asistencia al taller Captura de pantalla plataforma lirmi.</i>		
<b>Financiamiento</b>	SEP	<b>Monto</b>	\$
<b>Objetivo Estratégico PME</b>	Implementar procedimientos y prácticas dirigidas a favorecer el desarrollo personal y social, con énfasis en los talentos y habilidades emocionales, artísticas y comunicacionales, incluyendo el ámbito ético, afectivo y físico de los estudiantes, de acuerdo al proyecto educativo institucional, los objetivos de aprendizaje transversales y actitudes promovidas en las bases curriculares.		
<b>Estrategia PME</b>	Implementar actividades vinculadas con la prevención, la formación y la promoción, que fortalezcan el sentido de pertenencia e identidad mistraliana de la comunidad Escolar.		
<b>Dimensión PME / Subdimensión</b>	<b>Gestión de Formación y Convivencia</b> / 1. Formación 2. Convivencia		

*“El futuro de los niños es siempre hoy. Mañana será tarde” Gabriela Mistral.*

<b>Nombre de la acción</b>	<b>CHARLAS DE EDUCACIÓN SEXUAL, PREVENCIÓN DE ETS Y EMBARAZO ADOLESCENTE.</b>		
<b>Descripción de la acción</b>	Profesionales del área de la salud (matronas) realizarán charla de educación sexual a estudiantes de séptimo a cuarto medio, donde se entregará información respecto a la prevención de enfermedades de transmisión sexual y embarazo adolescente.		
<b>Objetivo(s) de la Ley</b>	<p><i>Conocer las diferentes enfermedades de transmisión sexual y sus riesgos.</i></p> <p><i>Conocer los diferentes métodos de regulación de la fertilidad.</i></p> <p><i>Aclarar las diversas dudas que presentan los estudiantes respecto a la sexualidad.</i></p> <p><i>Que se reconozcan, identifiquen y acepten a sí mismos como seres sexuados y sexuales, en cada una de las edades y etapas de su ciclo de vida.</i></p> <p><i>Reconozcan el valor de los vínculos y del componente afectivo de las relaciones humanas y entablen relaciones interpersonales respetuosas de los demás, basadas en un marco de valores que promueva las relaciones equitativas, el respeto por los derechos, el cumplimiento de responsabilidades y el bien común.</i></p> <p><i>Que los estudiantes establezcan relaciones interpersonales equitativas, dentro de la pareja y la familia, basadas en una adecuada comunicación, independientemente del sexo y la edad, traducidas en un comportamiento responsable y compartido desde el auto y mutuo cuidado entre hombres y mujeres.</i></p> <p><i>Desarrollar un pensamiento crítico, conducente al logro de actitudes positivas hacia la sexualidad y a un comportamiento sexual y afectivo autónomo, responsable y consciente.</i></p> <p><i>Tomar decisiones responsables asociadas a su proyecto vital, para la prevención del embarazo no planificado, de las Infecciones de Transmisión Sexual (ITS) y VIH-SIDA, conozcan los mecanismos de transmisión y las situaciones de riesgo a las que se pueden exponer a sí mismos y a otros y de otro tipo de enfermedades</i></p>		
<b>Fecha de inicio</b>	Agosto 2023	<b>Fecha de término</b>	Septiembre 2023
<b>Programa asociado</b>	SEP		
<b>Responsable</b>	Romina Milling		
<b>Recursos necesarios para la ejecución</b>	Proyector. Parlantes. Computador portátil. Micrófono.		

***“El futuro de los niños es siempre hoy. Mañana será tarde” Gabriela Mistral.***

	Lista de asistencia.		
<b>ATE</b>	No		
<b>TIC</b>	Si		
<b>Medios de verificación</b>	<i>Listas de asistencia a los talleres</i> <i>Fotografías de los talleres</i> <i>Captura pantalla plataforma lirmi</i>		
<b>Financiamiento</b>	SEP	<b>Monto</b>	\$
<b>Objetivo Estratégico PME</b>	Implementar procedimientos y prácticas dirigidas a favorecer el desarrollo personal y social, con énfasis en los talentos y habilidades emocionales, artísticas y comunicacionales, incluyendo el ámbito ético, afectivo y físico de los estudiantes, de acuerdo al proyecto educativo institucional, los objetivos de aprendizaje transversales y actitudes promovidas en las bases curriculares.		
<b>Estrategia PME</b>	Implementar actividades vinculadas con la prevención, la formación y la promoción, que fortalezcan el sentido de pertenencia e identidad mistraliana de la comunidad Escolar.		
<b>Subdimensiones PME</b>	<b>Gestión de Formación y Convivencia</b> / 1. Formación 2. Convivencia		

<b>Nombre de la acción</b>	<b>OPERATIVO DE DETECCIÓN DE VIH</b>		
<b>Descripción de la acción</b>	Profesionales matronas de CECOSAM Santa Rosa de Temuco, realizaran test rápido preventivo de VIH en estudiantes mayores a 14 años. Los cuales al dar algún resultado positivo de manera confidencial los profesionales del área de la salud realizaran la derivación correspondiente para su tratamiento.		
<b>Objetivo(s) de la Ley</b>	<i>Aplicación de test rápido de VIH para la detección de virus en mayores de 14 años.</i> <i>Desarrollar un pensamiento crítico, conducente al logro de actitudes positivas hacia la sexualidad y a un comportamiento sexual y afectivo autónomo, responsable y consciente.</i> <i>Tomar decisiones responsables asociadas a su proyecto vital, para la prevención de las Infecciones de Transmisión Sexual (ITS) y VIH-SIDA, conocer los mecanismos de transmisión y las situaciones de riesgo a las que se pueden exponer a sí mismos y a otros.</i>		
<b>Fecha de inicio</b>	Agosto 2023	<b>Fecha de término</b>	Septiembre 2023

**“El futuro de los niños es siempre hoy. Mañana será tarde” Gabriela Mistral.**

Plan de Sexualidad, Afectividad y Género 2023

<b>Programa asociado</b>	SEP		
<b>Responsable</b>	Romina Milling		
<b>Recursos necesarios para la ejecución</b>	Sala para aplicación confidencial.		
<b>ATE</b>	No		
<b>TIC</b>	Si		
<b>Medios de verificación</b>	<i>Correo de confirmación de la actividad. Encuestas de satisfacción de estudiantes.</i>		
<b>Financiamiento</b>	SEP	<b>Monto</b>	\$
<b>Objetivo Estratégico PME</b>	Implementar procedimientos y prácticas dirigidas a favorecer el desarrollo personal y social, con énfasis en los talentos y habilidades emocionales, artísticas y comunicacionales, incluyendo el ámbito ético, afectivo y físico de los estudiantes, de acuerdo al proyecto educativo institucional, los objetivos de aprendizaje transversales y actitudes promovidas en las bases curriculares.		
<b>Estrategia PME</b>	Implementar actividades vinculadas con la prevención, la formación y la promoción, que fortalezcan el sentido de pertenencia e identidad mistraliana de la comunidad Escolar.		
<b>Subdimensiones PME</b>	<b>Gestión de Formación y Convivencia</b> / 1. Formación 2. Convivencia		

<b>Nombre de la acción</b>	<b>APLICACIÓN DE LA FICHA CLAP</b>
<b>Descripción de la acción</b>	Profesionales del área de la salud realizan entrevistas biopsicosociales para derivación a atención médica y/o psicológica en CECOSAM Santa Rosa de Temuco.
<b>Objetivo(s) de la Ley</b>	<i>Profesionales del área de la salud aplican ficha de salud, con el objetivo de orientar, pesquisar y prevenir respecto al cuidado de la salud sexual. Se reconozcan, identifiquen y acepten a sí mismos como seres sexuados y sexuales, en cada una de las edades y etapas de su ciclo de vida. Desarrollen un progresivo y adecuado conocimiento en relación con su cuerpo, como un factor promotor de una adecuada autoestima, el autocuidado y atención a la propia salud, y como herramienta de prevención de situaciones de abuso y de violencia sexual. Tomar decisiones responsables asociadas a su proyecto vital,</i>

***“El futuro de los niños es siempre hoy. Mañana será tarde” Gabriela Mistral.***

Plan de Sexualidad, Afectividad y Género 2023

	<i>para la prevención del embarazo no planificado, de las Infecciones de Transmisión Sexual (ITS) y VIH-SIDA, conozcan los mecanismos de transmisión y las situaciones de riesgo a las que se pueden exponer a sí mismos y a otros y de otro tipo de enfermedades</i>		
<b>Fecha de inicio</b>	Mayo 2023	<b>Fecha de término</b>	Julio 2023
<b>Programa asociado</b>	SEP		
<b>Responsable</b>	Romina Milling		
<b>Recursos necesarios para la ejecución</b>	Espacio físico 3 mesas 3 sillas Autorizaciones de estudiantes y apoderados		
<b>ATE</b>	No		
<b>TIC</b>	Si		
<b>Medios de verificación</b>	<i>Lista de derivaciones de estudiantes para la aplicación de la ficha clap.</i>		
<b>Financiamiento</b>	SEP	<b>Monto</b>	\$
<b>Objetivo Estratégico PME</b>	Implementar procedimientos y prácticas dirigidas a favorecer el desarrollo personal y social, con énfasis en los talentos y habilidades emocionales, artísticas y comunicacionales, incluyendo el ámbito ético, afectivo y físico de los estudiantes, de acuerdo al proyecto educativo institucional, los objetivos de aprendizaje transversales y actitudes promovidas en las bases curriculares.		
<b>Estrategia PME</b>	Implementar actividades vinculadas con la prevención, la formación y la promoción, que fortalezcan el sentido de pertenencia e identidad mistraliana de la comunidad Escolar.		
<b>Subdimensiones PME</b>	<b>Gestión de Formación y Convivencia</b> / 1. Formación 2. Convivencia		

<b>Nombre de la acción</b>	<b>INTERVENCIÓN A LA COMUNIDAD ESCOLAR RESPECTO A LAS TEMÁTICAS DE DIVERSIDAD SEXUAL.</b>
<b>Descripción de la acción</b>	Intervención en recreo de estudiantes de básica y media para generar conciencia respecto a la diversidad y disidencias sexo genéricas, desnormalizando conductas abusivas y violentas. En un meson se exponen frases homofóbicas, transfobicas y bifobicas, donde los estudiantes deben realizar una reflexión

*“El futuro de los niños es siempre hoy. Mañana será tarde” Gabriela Mistral.*

Plan de Sexualidad, Afectividad y Género 2023

	<p>respecto a la temática, además de que cada estudiante puede colaborar en pintar un corazón con los colores de la comunidad LGBTQIA+. De igual forma el departamento de la “oficina de diversidad y desidencias sexo-genéricas” se instala con un stand informativo respecto a la temática.</p>		
<b>Objetivo(s) de la Ley</b>	<p><i>Reforzar el desarrollo de relaciones interpersonales basadas en el respeto. Reflexionar sobre la relación entre afectividad y sexualidad. Reflexionar sobre los diversos tipos de violencia. Reforzar diferentes tipos de comunicación (verbal - no verbal). Conocer y respetar los diferentes tipos de orientación sexual e identidad de género.</i></p> <p><i>Entender que el desarrollo de la sexualidad es permanente y distinto en las personas.</i></p> <p><i>Comprender que el ejercicio de la sexualidad debe ser libre, sin violencia ni coerción en ningún caso ni circunstancia. Reconocer el valor de los vínculos y del componente afectivo de las relaciones humanas y entablen relaciones interpersonales respetuosas de los demás, basadas en un marco de valores que promueva las relaciones equitativas, el respeto por los derechos, el cumplimiento de responsabilidades y el bien común.</i></p> <p><i>Desarrollar un pensamiento crítico, conducente al logro de actitudes positivas hacia la sexualidad y a un comportamiento sexual y afectivo autónomo, responsable y consciente.</i></p>		
<b>Fecha de inicio</b>	Marzo 2023	<b>Fecha de término</b>	Diciembre 2023
<b>Programa asociado</b>	SEP		
<b>Responsable</b>	Romina Milling		
<b>Recursos necesarios para la ejecución</b>	<p>Temperas                      Cartulinas                      Pinceles                      Papel lustre de colores                      Lapices                      2 mesas grandes                      Parlante</p>		
<b>ATE</b>	No		
<b>TIC</b>	Si		
<b>Medios de verificación</b>	<p><i>Fotografías de la actividad</i>  <i>Materiales trabajados</i>  <i>Lista de firmas de los participantes</i></p>		
<b>Financiamiento</b>	SEP	<b>Monto</b>	\$
<b>Objetivo Estratégico PME</b>	Implementar procedimientos y prácticas dirigidas a favorecer el desarrollo personal y social, con énfasis en los talentos y		

***“El futuro de los niños es siempre hoy. Mañana será tarde” Gabriela Mistral.***

*Plan de Sexualidad, Afectividad y Género 2023*

	habilidades emocionales, artísticas y comunicacionales, incluyendo el ámbito ético, afectivo y físico de los estudiantes, de acuerdo al proyecto educativo institucional, los objetivos de aprendizaje transversales y actitudes promovidas en las bases curriculares.
<b>Estrategia PME</b>	Implementar actividades vinculadas con la prevención, la formación y la promoción, que fortalezcan el sentido de pertenencia e identidad mistraliana de la comunidad Escolar.
<b>Subdimensiones PME</b>	<b>Gestión de Formación y Convivencia</b> / 1. Formación 2. Convivencia

*“El futuro de los niños es siempre hoy. Mañana será tarde” Gabriela Mistral.*